

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE 15/2016, DE 16 DE MAYO, DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DEPORTE, PARA EL INGRESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.**

**TRIBUNAL: COMPOSICIÓN.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CORRECCIÓN. PONDERACIÓN.**

Primera prueba. Parte A:

- 1.- Riqueza y exactitud de los contenidos (40%)
- 2.- Estructuración del Tema (30%)
- 3.- Originalidad de los planteamientos (20%)
- 4.- Legibilidad (10%)

Primera prueba. Parte B:

B. 1:

- 1.- Adecuación estética a la propuesta (25%)
- 2.- Claridad estructural (25%)
- 3.- Riqueza armónica y contrapuntística (25%)
- 4.- Dominio de la técnica instrumental (25%)

B. 2:

- 1.- Precisión técnica (40%)
- 2.- Pureza de estilo (30%)
- 3.- Elegancia en la escritura (30%)

B. 3:

- 1.- Elementos formales y estructurales (25%)
- 2.- Elementos armónicos y contrapuntísticos (25%)
- 3.- Contextualización histórica y estética (25%)
- 4.- Aplicación didáctica (25%)

B. 4:

- 1.- Atención a los aspectos de investigación (30%)
- 2.- Atención a los aspectos de creación (30%)
- 3.- Secuenciación propuesta (20%)
- 4.- Concreción de contenidos (20%)

El tiempo para exposición ante el Tribunal será de un máximo de treinta minutos.